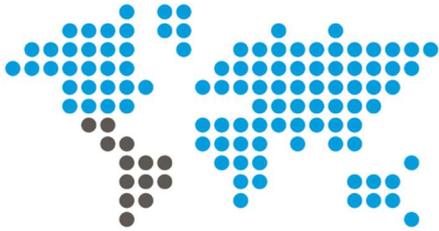


Transferencia de la Metodología del Programa
Segunda Oportunidad de ONU Mujeres a la
Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y
Hombres del estado de Jalisco.

Reporte Narrativo Final

ONU MUJERES INFORME A DONANTE





PROGRAMA SEGUNDA OPORTUNIDAD

ONU MUJERES

México, noviembre 2024



TABLA DE CONTENIDOS

CARTA DE ENTREGA DE INFORME A DONANTE	2
I. PORTADA	3
II. RESUMEN EJECUTIVO	4
III. OBJETIVO ESTRATÉGICO	5
IV. NUEVOS AVANCES	6
V. RESULTADOS	6
VI. RETOS Y LECCIONES APRENDIDAS	12
VII. PRÓXIMOS PASOS	12
VIII. RECONOCIMIENTO AL DONANTE.....	13
IX. ANEXOS	14

Carta de entrega de informe a donante

Ciudad de México, a 01 de diciembre de 2024.

Estimada señora Paola Lazo Corvera:

Es un gusto saludarla en nombre de ONU Mujeres y del mío propio y hacerle entrega del informe narrativo de las acciones realizadas en el marco del proyecto *Transferencia de la Metodología del Programa Segunda Oportunidad de ONU Mujeres a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del estado de Jalisco*, conforme al numeral 7 del Acuerdo Específico suscrito entre la oficina de ONU Mujeres en México y la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del estado de Jalisco (SISEMH), México.

Este informe presenta los resultados alcanzados durante la vigencia del Acuerdo, establecido del 03 de junio al 30 de noviembre 2024, periodo en el que ONU Mujeres ha trabajado en la transferencia de la metodología del programa Segunda Oportunidad (SCE) a través de la capacitación de funcionarios públicos, la consolidación de actividades formativas de empoderamiento económico en el Centro de Reunión y Atención para las Mujeres (CREA) y los Centros de Justicia para las Mujeres en Guadalajara y Tlajomulco (CJM) acompañado del fortalecimiento de capacidades de las personas facilitadoras dentro de ellos, así como en la integración y adaptación de la metodología de empoderamiento económico de Segunda Oportunidad como parte del proceso de empoderamiento económico al que acceden las usuarias del CREA.

Agradecemos nuevamente al gobierno de Jalisco por fortalecer la alianza estratégica con ONU Mujeres y el compromiso común hacia el impulso al empoderamiento económico de las mujeres y el logro de la igualdad entre mujeres y hombres.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

Atentamente,



Moni Pizani

Representante ONU Mujeres México

Señora Paola Lazo Corvera

Titular

Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Gobierno del Estado de Jalisco

C.c.p. **Laura Angélica Pérez Cisneros**

Subsecretaria de Igualdad de Género en la SISEMH

C.c.p. **Aimee Nicole Dugas Ruíz**

Coordinadora General de Planeación, Evaluación y Seguimiento en la SISEMH

C.c.p. **Beatriz Hernández Suástegui**

Coordinadora General de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres del Gobierno de Jalisco

C.c.p. **Rosa Alba Ramírez Nachis**

Directora del Centro de Reunión y Atención para las Mujeres (CREA)

I. Portada



Foto portada: dos participantes del programa SCE en el CREA reciben su reconocimiento en la ceremonia de graduación en octubre de 2024 en Guadalajara, Jalisco. Créditos: Grisel Pajarito/SISEMH, 2024

Tipo de reporte: Reporte Narrativo Final del Proyecto

Para: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, Gobierno del estado de Jalisco.

Título del proyecto:	Transferencia de la metodología del programa Segunda Oportunidad de ONU Mujeres a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del estado de Jalisco
Número del proyecto:	00111079
Contraparte/Donante:	Gobierno de Jalisco, a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
Duración del proyecto:	Del 03 de junio al 30 de noviembre 2024
Periodo de reporte:	Del 03 de junio al 30 de noviembre 2024
País:	México
Fondo:	\$1,600,000.00 MXN \$88,008.80 USD
Socio Ejecutor:	ONU Mujeres
Area prioritaria ONU Mujeres:	Empoderamiento económico de las mujeres
Donor Feedback (Please complete the survey)	https://forms.office.com/r/jjYhE2dcxG

LISTADO DE ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

CDM	Centros para el Desarrollo de las Mujeres del estado de Jalisco
CJM	Centro de Justicia para las Mujeres de Jalisco
CREA	Centro de Reunión y Atención para las Mujeres
SCE	Programa Segunda Oportunidad
SISEMH	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del estado de Jalisco

II. Resumen Ejecutivo

A través de la colaboración entre la entidad de las Naciones Unidas dedicada a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU Mujeres) y el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres de Jalisco iniciada en 2020, mediante la firma de un Memorando de Entendimiento, se impulsó el empoderamiento económico de las mujeres que viven y transitan el estado de Jalisco, especialmente de aquellas que han enfrentado barreras de género, con trayectorias educativas interrumpidas y que suman condiciones asociadas de vulnerabilidad económica en sus vidas.

Entre los resultados de la colaboración entre ONU Mujeres y la SISEMH, se destaca el impulso al aprendizaje en línea, con el que más de 8,000 mujeres participantes del Programa Fuerza Mujeres contaron con acceso a los contenidos educativos de Segunda Oportunidad y más de 1095 mujeres usuarias del CREA transforman su vida mediante su acceso a una oferta formativa relevante, de calidad, flexible y adaptada a su contexto. Al concluir su formación, las mujeres participantes de Segunda Oportunidad en el CREA, han mostrado un aumento de 30% entre el porcentaje de quienes al ingresar no realizaban actividad generadora de ingresos, y al completarlo ya están integradas en algún empleo o emprendimiento, también el 50% ha iniciado o mejorado un negocio al completar el programa y el 43.7% se ha integrado a estudios formales o capacitaciones adicionales. Por otro lado, el área de empoderamiento económico del CREA, quien ha sido responsable de la implementación del programa SCE, se ha beneficiado de un proceso continuo de fortalecimiento de capacidades para el equipo y a su vez ha jugado un papel relevante en la mejora y consolidación del programa SCE en México al retroalimentar su implementación y el desarrollo de la curricula específica de Jalisco.

Ante los avances logrados, en junio de 2024 ONU Mujeres y la SISEMH acordaron iniciar el proceso de *“Transferencia de la Metodología del Programa Segunda Oportunidad de ONU Mujeres a la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del estado de Jalisco”*, con el objetivo de integrar en las iniciativas y programas de empoderamiento económico de la SISEMH la metodología de empoderamiento económico del Programa Segunda Oportunidad (SCE) favoreciendo su

institucionalización y escalamiento en el estado de Jalisco, continuando así con el impulso a la igualdad de género y el empoderamiento económico de las jaliscienses.

A lo largo de esta colaboración, 373 mujeres completaron sus trayectos formativos dentro de la metodología de SCE, fortaleciendo sus habilidades digitales, financieras y personales, su sentido de agencia y confianza en sí mismas, además de las habilidades que les permiten integrarse al mercado laboral con un empleo o emprendimiento, 282 lo hicieron previamente al presente acuerdo¹ en el CREA y 91 dentro del mismo en los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) Guadalajara y Tlajomulco y el CREA. Adicionalmente 40 personas funcionarias públicas de la SISEMH adquirieron los conocimientos metodológicos de SCE necesarios para replicar la metodología en los espacios en los que desarrollan su labor relativa al impulso de la igualdad de género y la autonomía económica de las mujeres, a través de haber recibido 20 horas de capacitación en la metodología de SCE y un conjunto de materiales para su implementación, impulsando el fortalecimiento de la SISEMH y los programas que articula. Adicionalmente, personal de los Centros de Justicia de Guadalajara y Tlajomulco, fortalecieron sus capacidades a través del acompañamiento y transferencia de la metodología específica de SCE y la implementación de los componentes del programa.

Por su parte, el CREA se fortaleció a través de la integración de la metodología de SCE, sus principios, guías, procedimientos y métodos institucionalizando su funcionamiento como *Proceso de empoderamiento económico* lo que consolida al área de empoderamiento y autonomía económica del CREA como un espacio que a través de brindar una oferta educativa de calidad y adaptada a las necesidades y contexto de las mujeres jaliscienses, fortalece las habilidades personales y laborales de las mujeres, consolida un espacio de acompañamiento y apoyo orientado a la superación de barreras asociadas al género e impulsa la transformación en materia de género a fin de que las mujeres logren su autonomía económica y financiera.

III. Objetivo estratégico

A través de cinco años de implementación, el programa Segunda Oportunidad (SCE) ha demostrado ser un modelo válido y relevante para impulsar el empoderamiento económico de las mujeres que por distintas razones de exclusión no tuvieron acceso a la educación. Lo anterior se logra a través del desarrollo de vías de aprendizaje, emprendimiento y empleo accesibles, escalables y específicas a cada contexto, que impulsan el potencial de las mujeres, especialmente aquellas en condiciones de marginación, lo que favorece la mejora en sus condiciones de vida, además de su participación y contribución al desarrollo económico. Adicionalmente desde 2020, ONU Mujeres, en colaboración con el gobierno de Jalisco, a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres (SISEMH) han trabajado para detonar un cambio profundo orientado a la igualdad de género, el cumplimiento al derecho a la educación y el empoderamiento económico de las mujeres que viven y transitan el estado de Jalisco.

Como parte de la estrategia de sostenibilidad de SCE, en junio de 2024 ONU Mujeres y la SISEMH acordaron iniciar el proceso de *“Transferencia de la Metodología del Programa Segunda Oportunidad*

¹ Los criterios de graduación dentro del programa SCE se fortalecieron a partir de la segunda mitad de 2022 para garantizar que cada graduada hubiera accedido a la oferta formativa de SCE completa.

de ONU Mujeres a la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del estado de Jalisco”, con el objetivo de integrar en las iniciativas y programas de empoderamiento económico de la SISEMH la metodología de empoderamiento económico de SCE favoreciendo su institucionalización y escalamiento en el estado de Jalisco, continuando así con el impulso a la igualdad de género y el empoderamiento económico de las jaliscienses. Este esfuerzo es realizado en alianza con ProSociedad hacer bien el bien A.C. quien es la socia responsable de la implementación del programa en el estado de Jalisco.

IV. Nuevos avances

Enmarcado en el contexto de cierre de la administración local del estado de Jalisco, a través de este acuerdo ONU Mujeres y la SISEMH impulsan la institucionalización de las buenas prácticas probadas a través de los años de implementación del programa SCE y de esta forma contribuyen a la sostenibilidad y continuidad de los esfuerzos y logros alcanzados. A través de la integración de los CJM a los procesos de transferencia de la metodología de SCE y a la experiencia de implementación inicial de SCE, se impulsa que específicamente mujeres que se acercan a los servicios de la red de Centros de Justicia para las Mujeres y que han vivido situaciones de violencia y vulneración de sus derechos asociados a otras barreras de género y vulnerabilidades accedan a una oferta que además de impulsar su empoderamiento y autonomía económicos, fortalece sus habilidades personales y brinda apoyo y acompañamiento para la superación de barreras asociadas al género.

V. Resultados

Durante un periodo de implementación de seis meses, entre 3 de junio al 30 de noviembre de 2024, la *Transferencia de la Metodología del Programa Segunda Oportunidad de ONU Mujeres a la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del estado de Jalisco* alcanzó todas las metas planteadas dirigidas a la integración y consolidación de los principios, guías, procedimientos y métodos de SCE dentro de diversas instancias, programas y acciones de la SISEMH, garantizando el acceso de las jaliscienses a una oferta educativa de segunda oportunidad que es inclusiva, equitativa y de calidad, y que promueve oportunidades de aprendizaje y de inclusión económica a través del empleo y el emprendimiento. Resultados que además están en línea con el resultado 2.2.1 de la nota estratégica de ONU Mujeres: “las mujeres y mujeres jóvenes, en especial las que están en condiciones de mayor vulnerabilidad, acceden a programas de educación innovadores (STEM), a capacitación, a oportunidades laborales y a activos productivos para el emprendimiento (migrantes, jóvenes, mujeres en contextos rurales)”, y que se desglosan de acuerdo con los resultados globales de SCE y describen a continuación:

R1. Más mujeres y jóvenes marginalizadas participan y se benefician del contenido educativo, materiales y vías de aprendizaje de alta calidad.

119 mujeres jaliscienses se capacitaron en la metodología de Segunda Oportunidad accediendo a una oferta formativa de calidad y adaptada a las necesidades de su contexto dentro de los espacios habilitados para ello por parte de la SISEMH.

Un nuevo centro de aprendizaje de Segunda Oportunidad se estableció y brindó capacitación a 33 mujeres dentro del CJM Guadalajara. Adicionalmente y en respuesta a la exitosa colaboración y la

relevancia del modelo SCE, el CJM Tlajomulco decidió sumarse a la integración de la metodología de Segunda Oportunidad con una generación de 23 mujeres. Por su parte el centro de CREA continuó fortaleciendo su proceso de adopción de la metodología de SCE brindando capacitaciones de SCE y seguimiento a 63 mujeres.

Las capacidades de seis personas que fungieron como facilitadoras dentro del CJM (tres de Guadalajara y tres de Tlajomulco) fueron fortalecidas a través de 34 horas de transferencia metodológica integral, misma que contó con un cercano acompañamiento que cubrió desde aspectos de planeación, uso de la plataforma EdApp, hasta la capacitación directa en la implementación de la oferta formativa – que se llevó a cabo de forma paralela a la de las participantes y cubrió los cursos de alfabetización digital, desarrollo humano, educación financiera, formación para el empleo y habilidades para el emprendimiento. El compromiso de las seis personas facilitadoras de CJM y las tres de CREA tanto con la adopción de la metodología como con su labor de capacitación directa a las participantes fue reconocido con la entrega de constancias dentro de un evento especial organizado para reconocer la graduación de las participantes realizado el 17 de octubre de 2024 en el teatro Alarife Martín Casillas en la ciudad de Guadalajara, Jal.

La plataforma de EdApp brinda acceso a las participantes de los CJM y CREA, fortaleciendo los conocimientos y habilidades que adquirieron en los módulos formativos a través de cursos complementarios desarrollados para cada uno de ellos: desarrollo humano, educación financiera, alfabetización digital, empleo y emprendimiento. Adicionalmente la plataforma brinda acceso a las participantes a los cursos fundacionales desarrollados por la coordinación global de SCE en español, presentados en septiembre de 2024, y que, con la misma lógica complementaria, abordan los temas de género, desarrollo personal, liderazgo y habilidades digitales.

Como parte de la colaboración y con el fin de contar con espacios con el equipamiento adecuado que permita a las mujeres acceder a la oferta integral de SCE, lo que incluye los contenidos digitales y los cursos para el fortalecimiento de habilidades digitales con perspectiva de género, ONU Mujeres realizó la donación de equipo de cómputo y mobiliario a la Red de Centros de Justicia para las Mujeres específicamente para equipar el CJM Guadalajara, que recibió en donación equipamiento para facilitar su labor, como computadoras de escritorio, laptops, mesas, sillas, impresora y videoprojector (ver anexo E).

R2. Más mujeres y jóvenes marginalizadas que se benefician de mayores oportunidades de empleo, sustento y empresariales

Dentro del presente acuerdo, 91 mujeres han mejorado sus oportunidades de integrarse al mercado laboral ya sea dentro del empleo o con un emprendimiento a través de cursar la oferta formativa completa del programa SCE, 55 de ellas dentro de CREA, 22 en el CJM Guadalajara y 14 en el CJM Tlajomulco, alcanzando un total de 373 graduadas como resultado de la colaboración entre ONU Mujeres y SISEMH a partir de 2022. El proceso de graduación de SCE implementado a partir de 2022, garantiza que las participantes accedieron a la oferta formativa completa del programa y recibieron seguimiento individualizado a su trayectoria a través de los instrumentos de monitoreo correspondientes.

La graduación es un logro para las participantes que es relevante reconocer ya que muchas veces marca el inicio de un proceso de superación de barreras que han dificultado su crecimiento personal y limitado sus oportunidades económicas. En 2024 el logro de las 55 graduadas de CREA fue reconocido junto con el de las 49 graduadas de fines de 2023 quienes recibieron su reconocimiento en un evento de graduación, el pasado 17 de octubre.



Imágenes del evento de graduación y presentación de resultados de la colaboración entre ONU Mujeres y la SISEMH en octubre de 2024, Guadalajara, Jalisco. Créditos de ambas fotos: Grisel Pajarito/SISEMH, 2024

A través de este acuerdo se lograron acuerdos para la adaptación de un modelo de mentoría propio y congruente con la estructura operativa de CREA que favorecerá su integración y en el que la coordinación del servicio de mentoría se integra a la Dirección de Desarrollo de Capacidades de las Mujeres, parte de la SISEMH (ver anexo B). Este resultado responde a la necesidad identificada de fortalecer la estrategia de mentoría dentro del CREA e impulsar que las participantes experimenten la metodología de SCE de forma integral. Al implementar la metodología integral de SCE y como parte esencial que impulsa un proceso transformador en materia de género que es esencialmente colectivo, la capacitación en mentoría además de ayudar a que las participantes adquieran mayor seguridad en sí mismas y fortalezcan sus habilidades de liderazgo, tengan la oportunidad de compartir sus procesos y habilidades con otras mujeres. A través de la colaboración 57 participantes se formaron como mentoras y brindaron apoyo técnico y solidario a otras participantes convirtiéndose en agentes de cambio en la vida de las compañeras que comenzaban su propio camino de desarrollo.

R3. Menos mujeres y jóvenes marginalizadas en desventaja y sin oportunidades educativas debido a normas sociales nocivas y discriminatorias

40 personas adscritas a la SISEMH cuentan con el conocimiento y las habilidades para replicar la metodología de SCE en sus espacios de trabajo al haber recibido 20 horas de capacitación en la misma y los materiales necesarios para su implementación. El fortalecimiento de capacidades adquirido favorece que el funcionariado pueda seguir impulsando que los programas públicos que atienden problemáticas sociales incorporen la perspectiva de género en su diseño y operación, que las mujeres jaliscienses aumenten su participación en la fuerza de trabajo formal y se continúe trabajando en pro del cierre de la brecha salarial entre mujeres y hombres al contribuir al empoderamiento económico y la transformación en materia de género de las jaliscienses.

Adicionalmente la SISEMH forma parte de la Red de organizaciones aliadas del Programa Segunda Oportunidad que actualmente se reúne periódicamente para buscar la sostenibilidad de las acciones que promuevan el empoderamiento económico de las mujeres y la igualdad de género.



ONU Mujeres imparte el módulo sobre la gestión basada en resultados durante la jornada de capacitación a funcionariado público de la SISEMH en septiembre de 2024, Guadalajara, Jalisco. Créditos: Grisel Pajarito/SISEMH



Personas funcionarias públicas adscritas a la SISEMH participan en una dinámica durante la jornada de capacitación a funcionariado público de la SISEMH en septiembre de 2024, Guadalajara, Jalisco. Créditos: Grisel Pajarito/SISEMH

R4. Más mujeres y jóvenes marginalizadas con mejor acceso a vías de educación y empleo a través de políticas multisectoriales y marcos financieros que permitan escalar soluciones exitosas de educación de segunda oportunidad

El área de empoderamiento y autonomía económica del CREA se fortalece con la adaptación de la metodología – principios, guías, procedimientos y métodos de SCE – en el Manual del Proceso de Empoderamiento Económico que formará parte del *Modelo de Empoderamiento y Operación del CREA* garantizando así la institucionalización de la metodología de SCE y la sostenibilidad de las acciones conjuntas -ONU Mujeres y SISEMH- en favor de la igualdad de género y el empoderamiento económico de las jaliscienses. La adaptación de la metodología al funcionamiento de CREA incluye la adaptación del modelo de monitoreo y evaluación. Los instrumentos correspondientes (encuesta de entrada, salida y postgraduación) fueron analizados y adaptados a las necesidades de información, rendición de cuentas y aprendizaje de la organización por lo que su adopción brindará valiosa información que alimentará la toma de decisiones basada en evidencia y facilitará ajustes a la implementación y la identificación de resultados de impacto en la vida de las participantes.

VI. Retos y lecciones aprendidas

El reto de transferir la metodología de SCE de una forma relevante para las tareas y responsabilidades de la diversidad de perfiles de las personas funcionarias públicas que fueron capacitadas resultó en aportaciones dentro de la capacitación que enriquecieron la experiencia y favorecieron la identificación de un compromiso común en su labor dirigida al impulso del empoderamiento de las mujeres y la lucha contra las barreras de género que frenan su desarrollo.

Adicionalmente, las acciones dirigidas al fortalecimiento de capacidades institucionales de la SISEMH y sus organismos descentralizados favorecieron un aumento del conocimiento e interés en la metodología de SCE y sus resultados probados, lo que incentivó al CJM Tlajomulco, que originalmente no estaba contemplado en el acuerdo, a realizar las acciones necesarias para convocar, capacitar y graduar una primera generación de 14 mujeres quienes, por el contexto de atención de los CJM, han experimentado violencia y barreras basadas en el género.

Finalmente, dado que los tiempos previstos para la implementación del presente acuerdo eran cortos, se implementó una respuesta innovadora dirigida a garantizar una adecuada apropiación de la metodología: las seis personas que fueron capacitadas como facilitadoras en CJM Guadalajara, adicionalmente a sus sesiones de transferencia, participaron dentro de las sesiones formativas de las participantes, cursando y acompañando a dicha generación que se capacitó, lo que favoreció una mejor comprensión del proceso formativo y la lógica metodológica de SCE y las habilitó como replicadoras efectivas, sumándose a las tres facilitadoras de CREA que consolidaron su participación dentro de la metodología de SCE acompañando el proceso de las mujeres participantes.

VII. Próximos pasos

La implementación del Manual del Proceso de Empoderamiento, como resultado de la adaptación e integración de la metodología de SCE, requiere la participación de diversas áreas de la Secretaría, y del mismo CREA, lo que garantizará que continúe impulsando en las mujeres un proceso de empoderamiento económico fundamentado en uno de transformación en materia de género. Así mismo la integración de los instrumentos y mecanismos de monitoreo y evaluación de manera transversal requiere la sensibilización y fortalecimiento de capacidades de todas las áreas involucradas con la generación y tratamiento de la información derivada de su implementación. Esto garantizará contar con un sistema que efectivamente alimente la toma de decisiones y la mejora continua de la implementación y no únicamente la rendición de cuentas.

Durante la implementación del acuerdo fue evidente el interés de la red de CJM en adoptar la metodología de SCE ya que permite responder adecuadamente a las necesidades y contexto de la población que atiende brindando una educación de segunda oportunidad basada en el acompañamiento cercano y enfocada en el desarrollo de habilidades de vida adicionales a las de empleo y emprendimiento. Su escalabilidad en ese contexto es recomendable por los beneficios que aportará a la organización y a las mujeres.

Ante el escenario de los cambios de personal derivados de la transición del gobierno estatal de Jalisco que llega al final de su periodo (2018-2024) en una institución gubernamental como lo es la SISEMH y sus organismos descentralizados, el fortalecimiento de las acciones que consoliden un plan de trabajo

dentro de la Red de organizaciones aliadas del Programa Segunda Oportunidad en la que convergen instancias tanto de sector público como privado, asegurarán la consolidación de una Red activa y autogestiva, que favorezca el impulso de acciones en beneficio del empoderamiento económico de las mujeres y la igualdad de género.

VIII. Reconocimiento al donante

La contribución realizada por el Gobierno de Jalisco a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres de Jalisco al presente proyecto permite que ONU Mujeres continúe realizando su mandato de impulsar la protección y el pleno disfrute de los derechos humanos y oportunidades de las mujeres y las niñas promoviendo su empoderamiento económico, participación, y acceso a educación; además de fomentar un entorno propicio en el que ellas prosperen junto a hombres y niños como iguales, y permitir oportunidades para alcanzar su máximo potencial en México.

Aprovechamos para agradecer al Gobierno de Jalisco a través de la SISEMH por su compromiso y confianza en ONU Mujeres. Esta exitosa alianza estratégica no solo constituye un esfuerzo real y materializado en las vidas de muchas mujeres que se benefician día con día de ella, sino también es un ejemplo de la importancia que tiene la colaboración estratégica con los gobiernos locales para tener un impacto real en el avance de la igualdad de género, el empoderamiento económico, y la protección y pleno cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres de México.

IX. Anexos

A. Marco de resultados

Área de impacto de la Nota Estratégica de ONU Mujeres	Área de impacto 2. Las mujeres, especialmente aquellas en condiciones de mayor vulnerabilidad, son empoderadas económicamente y se benefician del desarrollo.					
Resultado de la Nota Estratégica de ONU Mujeres	Resultado 2.2.1 Las mujeres y mujeres jóvenes, en especial las que están en condiciones de mayor vulnerabilidad, acceden a programas de educación innovadores (STEM), a capacitación, a oportunidades laborales y a activos productivos para el emprendimiento (migrantes, jóvenes, mujeres de contextos rurales).					
Resultado del Programa Segunda Oportunidad	Resultado 1. Más mujeres y jóvenes marginalizadas participan y se benefician del contenido educativo, materiales y vías de aprendizaje de alta calidad.					
	Indicador	LB	Meta	Avance (%)	Logro de metas	
	1.1	Habilitar un nuevo Centro de Aprendizaje Segunda Oportunidad el Centro de Justicia para las Mujeres de Guadalajara.	1	1	200%	Meta rebasada (1 centro adicional - CJM Tlajomulco - inició la implementación de SCE)
	1.2	Continuar la implementación del programa Segunda Oportunidad en el CREA, con el soporte y apoyo técnico de ProSociedad para: <ul style="list-style-type: none"> - Consolidar los servicios de mentoría. - Integrar el formato de seguimiento individualizado de las 70 mujeres participantes para que acrediten graduación. - Acompañamiento en las sesiones de levantamiento de encuesta de salida - Brindar 4 horas de asesoría sobre uso de la plataforma EdApp 	No aplica	Documento con estrategia definida	100%	Meta lograda
			1016	70	91	Meta rebasada
			No aplica	No aplica	100%	Meta lograda
			No aplica	4 horas asesoría	100%	Meta lograda
Resultado del Programa Segunda Oportunidad	Resultado 2. Más mujeres y jóvenes marginalizadas que se benefician de mayores oportunidades de empleo, sustento y empresariales.					
	Indicador	LB	Meta	Avance (%)	Logro de metas	
	2.1	Brindar el soporte y la asesoría técnica especializada necesaria para la adecuada implementación de las actividades de la metodología de Segunda Oportunidad para las participantes en el CREA así como en el Centro de Justicia para las Mujeres de Guadalajara.	No aplica	100 participantes concluyen la ruta formativa	91	91%
Resultado del Programa	Resultado 3. Menos mujeres y jóvenes marginalizadas en desventaja y sin oportunidades educativas debido a normas sociales nocivas y discriminatorias.					

Segunda Oportunidad					
Indicador		LB	Meta	Avance (%)	Logro de metas
3.1	Personal capacitado: funcionariado de SISEMH (nodos de los Centros de Desarrollo para las Mujeres (CDM), de la Dirección de Desarrollo de Capacidades de la SISEMH y del Centro de Justicia para las Mujeres de Guadalajara (CJM) en la metodología de Segunda Oportunidad.	No aplica	36 personas funcionarias públicas de SISEMH capacitadas	111%	Meta rebasada (40 personas funcionarias publicas capacitadas)
	Personal capacitado: personal para implementar SCE en CJM	No aplica	6 facilitadoras	100%	Meta lograda
	Capacitación desarrollada para personas funcionarias públicas orientada a formar replicadores de la metodología en sus espacios de trabajo.	No aplica	20 horas de capacitación SCE	100%	Meta lograda
Resultado del Programa Segunda Oportunidad	Resultado 4. Más mujeres y jóvenes marginalizadas con mejor acceso a vías de educación y empleo a través de políticas multisectoriales y marcos financieros que permitan escalar soluciones exitosas de educación de segunda oportunidad.				
Indicador		LB	Meta	Avance (%)	Logro de metas
4.1	Incorporar en el Modelo de Empoderamiento y Operación del CREA, específicamente en el apartado del piso de empoderamiento económico, la metodología – principios, guías, procedimientos, y métodos – de Segunda Oportunidad, para garantizar su institucionalización como parte de las iniciativas de empoderamiento económico de la Secretaría.	No aplica	1 documento desarrollado para incorporarse en el Modelo de Empoderamiento y Operación del CREA	100%	Meta lograda

B. Adaptación de la metodología del Programa Segunda Oportunidad al Proceso de Empoderamiento Económico del Centro de Reunión y Atención de las Mujeres de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del estado de Jalisco.

C. Informe de la estrategia de mentoría

D. Reporte PowerBi encuestas SISEMH

E. Testimonios

F. Oficio de donación de bienes

G. Kit de Herramientas

ONU MUJERES ES LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DEDICADA A LA IGUALDAD DE GÉNERO Y AL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES. DEFENSORA MUNDIAL DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS, ONU MUJERES SE CREÓ PARA ACELERAR EL PROGRESO EN LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES EN TODO EL MUNDO.

ONU Mujeres apoya a los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el establecimiento de normas mundiales para lograr la igualdad de género, y trabaja con los gobiernos y la sociedad civil en el diseño de leyes, políticas, programas y servicios necesarios para garantizar que las normas se apliquen efectivamente y beneficien realmente a las mujeres y las niñas de todo el mundo. Trabaja a nivel mundial para hacer realidad la visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para las mujeres y las niñas, y apoya la participación igualitaria de las mujeres en todos los aspectos de la vida, centrándose en cuatro prioridades estratégicas: Las mujeres lideran los sistemas de gobernanza, participan en ellos y se benefician de ellos en igualdad de condiciones; Las mujeres tienen seguridad de ingresos, trabajo decente y autonomía económica; Todas las mujeres y las niñas viven una vida libre de todas las formas de violencia; Las mujeres y las niñas contribuyen y tienen mayor influencia en la construcción de una paz sostenible y la resiliencia, y se benefician en igualdad de condiciones de la prevención de desastres naturales y conflictos y la acción humanitaria. ONU Mujeres también coordina y promueve el trabajo del sistema de las Naciones Unidas para hacer avanzar la igualdad de género.



<http://mexico.unwomen.org/es>
@ONUMujeresMX
@onumujeresmx